

Yésica Patricia Sepúlveda Hiraes es designada Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de BCS

Posted on 12 de octubre de 2023 by Diario Humano



El Congreso Estatal elige por mayoría calificada a la nueva Magistrada del Poder Judicial del Estado

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Diputados y diputadas integrantes de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur designaron a la Licenciada Yésica Patricia Sepúlveda Hiraes como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado por un periodo de seis años, del 12 de octubre de 2023 a octubre de 2029.

De acuerdo al proceso de elección estipulado en la Constitución del Estado, el Pleno aprobó el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Políticos, que preside la diputada Marbella González Díaz, el diputado Christian Agúndez, secretario, y la diputada Eufrocina López Velasco, secretaria, con la terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo, la cual fue recibida por la Mesa Directiva en sesión del pasado martes 10 de octubre.

Posteriormente procedió la comparecencia de las tres aspirantes, en orden alfabético, por espacio de 10 minutos cada una, y al término el presidente de la mesa directiva instruyó la votación bajo el método de selección por cédula secreta, del que resultó electa la abogada Yésica Patricia Sepúlveda Hiraes por 17 votos, superando la votación requerida por mayoría calificada de 14 votos, sobre un voto de la aspirante Elizabeth Castro Cadena y dos de Lucía Dolores Loredó Saucedo.

Yésica Patricia Sepúlveda Hiraes rindió protesta ante el Pleno del

Congreso del Estado de Baja California Sur, por el término de seis años contados a partir de la fecha; fue el presidente de la Mesa Directiva, diputado Luis Armando Díaz, quien le tomó la protesta de ley en la misma sesión extraordinaria.

La terna se conformó por tres mujeres, en apego al mandato constitucional del Estado en su artículo 92, que estipula que en el Tribunal Superior de Justicia del Estado se deberá garantizar la observancia del principio de paridad de género en la conformación del pleno del tribunal.

La magistrada recién electa suple a la Martha Magdalena Ramírez Ramírez quien la antecedió.